

# EL MAGISTERIO ESPAÑOL

PERIÓDICO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA ■ ■ FUNDADO EN 1866

Oficinas: Calle de Quevedo, núm. 7

Dirección postal: Apartado de Correos núm. 131 :-: Dirección telegráfica: MAGISTROL

## TARIFA DE ANUNCIOS

Una página. . . . .	125 pesetas inserción
Media ídem. . . . .	65 — —
Cuarto ídem . . . . .	35 — —

Los anuncios de menos de cuarto de página a **1,25** pesetas línea (de cuarenta letras o fracción). A los suscriptores que tengan el pago adelantado, 20 por 100 de rebaja en los anuncios de interés profesional (permutas, vacantes, etc.)

## PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Un año, con regalo de libros . . . . .	20 pesetas
Semestre, sin regalo de libros. . . . .	10 —

**No se admiten suscripciones por menos de un semestre**  
**El pago se hará siempre por adelantado**

**Este número ha sido revisado por la censura**

## SUMARIO

*De actualidad.*—Provisión de Escuelas. Desde Serradilla.—Inauguración de una Escuela.—La gratificación de adultos.—Terrible desgracia.—Congreso de Pediatría.—Becas para estudiantes pobres.—Tercera peregrinación nacional del Magisterio español a Roma.—La enseñanza en Madrid.—Rectificación.

*Revista pedagógica.*—España: El Gru-

po escolar «Baixeras», de Barcelona.—Chile: Circular sobre tareas domésticas.

Nuestras informaciones: La situación del Magisterio en todo el mundo.

La Psicagogía o autodisciplina.

Relación de opositores a Escuelas nacionales de Primera enseñanza.

*Sección oficial.*—Índice de la «Gaceta». Disposiciones varias de interés general.

Correspondencia y anuncios.

## Esperanto

Lengua científica universal, creada por el doctor ruso LAZARO LUIS ZAMENHOF en el año 1887.

¿Quiere usted conocer esta lengua? Vea el **ANUARIO DE LA ESCUELA.**

# ANUARIO DE LA ESCUELA

Curso 1925-26. Quinto año

## CONTIENE

*Almanaque.—Programas para el curso.—Abreviaturas, por J. Salvador Artiga.—Una lengua científica universal, por Victoriano F. Ascarza.—Rousseau y El Escorial, por José Ballester Gozalvo.—La memoria, sus clases y su medida, por Eusebio José Lillo Rodelgo.—Registros psicológicos; antecedentes, por José Martos.—De Cervantes a una escuela, pasando por varios comentaristas, por Antonio Juan Onieva.—Los centros de interés en la escuela primaria, por Sidonio Pintado.—Los reformatorios o escuelas de reforma, por Manuel Sánchez.—El suceso del año, por Luis Santullano.—Pedagogos españoles: San José de Calasanz, por Ezequiel Solana.—Revista Pedagógica. Notas sobre el movimiento cultural internacional.—Bibliografía pedagógica, por D. Rufino Blanco y Sánchez.*

APENDICE. Breves nociones de Esperanto.

—OCC—

PRECIO: TRES PESETAS EJEMPLAR

## Colección de problemas de Aritmética y Geometría

—POR—

**Victoriano F. Ascarza y Ezequiel Solana**

Contiene 310 problemas aritméticos, aritméticogeométricos y geométricos, razonados y resueltos analíticamente, con 41 figuras.

Un volumen de 216 páginas, 4 pesetas en rústica.

# DE ACTUALIDAD

**Provisión de Escuelas.**—Poco a poco se va dando cima a los asuntos atrasados de la provisión de Escuelas. En nuestro número anterior hemos insertado la resolución de las reclamaciones a los nombramientos de Maestras por los cuatro primeros turnos del Estatuto. En breve se harán los nombramientos definitivos de Maestros y los de plazas de Madrid.

—Hoy termina el plazo para reclamar de los nombramientos provisionales correspondientes a los mismos turnos para plazas anunciadas en el mes de septiembre; esos nombramientos aparecieron en la «Gaceta» del día 25, de suerte que las reclamaciones procedentes han de estar entregadas para el día 10 inclusive.

Habrà que empezar de nuevo a estudiar expedientes, aunque se retrasarán algo. Efectivamente, las Secciones administrativas tienen cinco días de plazo para cursar las instancias, y habrá que tener en cuenta que los días 10, 11 y 12 son festivos.

—Alguna confusión, cometida en la copia de la disposición correspondiente, fué motivo para dar orden de suspensión de posesiones a los nombrados por el cuarto turno del segundo semestre de 1924 pertenecientes al segundo Escalafón; pero, aclarados todos los extremos, se han circulado órdenes para que se dé la posesión.

—Los nombramientos definitivos de opositores hasta el número 1.318 de la lista están ya en la «Gaceta», y los nombrados deberán tomar posesión en el plazo de treinta días, a contar del 8 del actual. Estos Maestros deberán recoger, en las Secciones administrativas correspondientes, los nombramientos, credenciales, etc.

—Suponemos que todos nuestros abonados que han querido solicitar en este mes lo habrán hecho ya a la hora presente siguiendo nuestros consejos y advertencias, encaminados a que aprovechen y utilicen sus derechos.

También aconsejamos que se enteren bien de los nombramientos provisionales que esperamos han de hacerse para el 20.

poco más o menos, y que sean parcos en las reclamaciones. Se da el caso de algunas que se fundan en datos erróneos por no fijarse bien en lo que dice la disposición oficial.

Podríamos citar algunos que denotan ligereza, y eso no debe ser, pues no se trata ya de la desestimación de tales quejas, sino de una depreciación general de las peticiones del Magisterio.

—Insertamos en otro lugar algunas listas de opositores, y en la semana próxima pensamos terminar completamente este trabajo, que ha sido más lento de lo que nosotros hubiésemos deseado, y no ciertamente por culpa nuestra.



**Desde Serradilla.**—En Serradilla (Cáceres) se ha celebrado una hermosa fiesta cívicorreligiosacultural.

El Ayuntamiento de esta villa adquirió dos banderas de rica tela, una para la corporación municipal y otra para la Escuela graduada de niñas.

Dichas banderas han sido bordadas por las Maestras, habiendo hecho el dibujo el culto Maestro de la Escuela práctica de Cáceres, nuestro buen amigo D. José Gabriel Sánchez.

La fiesta tuvo lugar en los días 19 y 20 pasados, asistiendo el señor delegado gubernativo, en representación del señor gobernador civil, y distinguidas personalidades del elemento militar y eclesiástico, además de gran número de forasteros.

La cultísima y distinguida señora doña Teodora Fernández de Sánchez, madrina de la bandera de la Escuela, leyó unas hermosas cuartillas, demostrando su acendrado amor a la patria y a la enseñanza. El discurso de la madrina será copiado por todas las niñas de los grados tercero, cuarto y quinto en su diario de clase.

Por la tarde se celebró la entronización del Sagrado Corazón de Jesús.

El señor cura párroco pronunció una sentidísima plática, haciendo ver la importancia que esta fiesta encierra al unir en ella religión, patria y ciencia.

Por la noche, y en uno de los patios

de recreo de la graduada, se celebró una velada literariomusical, recaudándose bastantes pesetas, que serán destinadas a la adquisición de una biblioteca circulante para la mencionada Escuela.



**Inauguración de una Escuela.**—El día 30 del pasado se celebró en Cuéllar de la Sierra (Soria) la inauguración de un local Escuela construido por cuenta de los vecinos.

El acto revistió la solemnidad acostumbrada.

Bendijo solemnemente el nuevo local el párroco D. Félix la Peña. Presidió el acto el Inspector jefe, señor Manrique, y se pronunciaron elocuentes discursos.

El Sr. Manrique hizo el resumen en uno brillantísimo, y declaró inaugurada la Escuela, siendo largo rato aplaudido.

Don Felipe Lerma donó importante material escolar.

Es grandemente alentador cuando se realizan actos como el que comentamos, que afortunadamente son frecuentes en esta provincia de Soria.

Un pueblo sencillito, un pueblo humilde, de poco más de treinta vecinos, ha gastado diez mil pesetas en la construcción de una Escuela.

Felicitemos al pueblo y a su digno Maestro, D. Francisco N. Ponce, por mejora tan importante, y les alentamos a perseverar en la obra de protección a la Escuela.



**La gratificación de adultos.**—Hemos tratado hace días de este asunto, y después hemos recibido cartas en el mismo sentido, y algunos manifiestan su deseo de que se pueda renunciar libremente de dar las clases, si no se mejora la remuneración de las mismas.

De esta opinión es también D. Joaquín Rodrigo García, que en «El Noticiero Gallego» escribe lo siguiente:

«Nuestra petición ha de referirse a la forma y a la facultad de dar o no esta enseñanza los Maestros. Seguidamente vamos a razonar nuestro concepto referente a la modificación que opinamos que debe hacerse, con lo cual, suponemos conforme, quizá, todo el Magisterio en pleno.

El servicio que se impone a los Maestros con la clase de adultos es demasia-

do prolongado; demasiado molesto, por ser nocturno, y porque se presta durante las noches en que el tiempo es más duro por su baja temperatura.

La mayoría de las noches, los Maestros en las provincias del centro y norte de España tienen que salir de su casa pisando nieve para ir a la Escuela, y alumbrándose con un farol.

En otras regiones, como Galicia y Asturias, la mitad de las noches llueve, y los Maestros tienen que andar algún kilómetro lloviendo para llegar a su Escuela; claro está que no son todos los Maestros los que tienen que sufrir este calvario; pero existen muchos que les es preciso resistirlo para cobrar una miserable cantidad que por tal servicio se les asigne.

La gratificación que se abona por este servicio es tan mínima, que en cualquier ocupación que emplee un hombre las horas que se invierten en la clase de adultos obtendrá mayor remuneración, y por eso tiene razón a que se le abone una cantidad mayor.

Al Estado le es difícil, en los presentes momentos, aumentar la cantidad que supone el pagar regularmente el servicio de enseñanza de adultos; pero es una crueldad imponer a los Maestros un trabajo tan molesto, sin recompensarlo según merece por su sacrificio.

Nosotros creemos de la más estricta justicia que, ya que al Magisterio no se paga su sacrificio, al menos, que se le deje en libertad para dar o no esta clase, según le convenga, y no se le imponga como obligación ineludible.

Es asunto este que las Asociaciones todas deben pedir con la urgencia que el caso requiere.»

Nos parece atendible esta petición a falta de resoluciones de otra clase que tenemos perdidas, y que por el momento no vemos de posible consecución.



**Congreso de Pediatría.**—El Congreso de Pediatría, de Zaragoza, sigue celebrándose con mucho orden y grande concurrencia, que acredita su excelente organización.

Ha habido discusiones muy animadas, siendo la sección de Pedagogía una de las que se ven más concurridas.

Ya que no podemos hacer una reseña

minuciosa de cada una de las sesiones, publicaremos un resumen de los trabajos realizados y las conclusiones votadas, que han de ser muy interesantes.



**Terrible desgracia.** — Nuestro estimado compañero D. Higinio Fernández Sierra, de Reinos-Villar (Santander), pasa por el dolor agudísimo de haber perdido a un hijo de cinco años, ahogado en un río y víctima de un accidente inesperado. Le enviamos nuestros pésame.



**Becas para estudiantes pobres.** — No hace mucho tiempo dábamos noticia de que la Diputación provincial de Jaén había creado 20 becas de a 1.000 pesetas para estudiantes pobres.

Ha empezado el nuevo curso y dáse el caso de que han quedado desiertas cuatro becas por falta de solicitantes, no habiéndose presentado aspirante alguno por los distritos de La Carolina y de Jaén.



**Tercera peregrinación nacional del Magisterio español a Roma.**—Además de la peregrinación marítima que presidirá desde Barcelona el señor Arzobispo de Zaragoza, proyecta la Junta Central la formación aparte de un grupo por vía terrestre para las personas que manifiesten su temor, aunque infundado, al mar.

Sobre el precio de DOSCIENTAS CINCUENTA PESETAS señalado en firme para la clase tercera por vía marítima, comprendido todo gasto, se calcula un aumento aproximado de un 30 por 100 para el viaje por ferrocarril, y en proporción los de segunda y tercera. Todos estos precios se darán pronto con precisión; pero, desde luego, podemos asegurar, para dar alguna orientación, que la Comisión organizadora desea que la segunda clase no exceda (por vía marítima) de CUATROCIENTAS PESETAS, y la primera de SEISCIENTAS, para conseguir su decidido propósito de realizar la Peregrinación más económica de cuantas se han organizado en España, con la ventaja única de la subvención del viaje de ida y vuelta a Barcelona, y sin menoscabo de las atenciones que en todos los órdenes merece el Magisterio.

Pídanse informes, por ahora, en:

Valencia: D. Francisco Martínez, Maestro nacional y Secretario de la Junta Central, calle de Roterros, 17.

Zaragoza: D. Blas Navascués, presbítero, Director del Real Seminario de San Carlos y Profesor auxiliar de Religión en la Escuela Normal.

Barcelona: D. Fernando Fernández Morales, Maestro nacional, calle de Aragón, 189, 1.º



**La enseñanza en Madrid.**—Muy oportunamente escribe «La Libertad», diario de esta corte, sobre Maestros y Escuelas:

«Se ha mandado anunciar en la «Gaceta» de 20 del pasado «todas» las vacantes que hay en la actualidad y que no estén reservadas a los turnos quinto y sexto.

Pero sucede que hay buen número de Maestros nacionales que obtuvieron plaza en concurso de las vacantes anunciadas por el Ministerio, y que no pueden trabajar en su Escuela, porque ésta carece de local, estando agregados a otras Escuelas, yendo de acá para allá, donde las necesidades de la enseñanza lo reclama.

Con este desorden de las agregaciones se han cerrado, tal vez para siempre, veintitantas Escuelas públicas, cuando existen miles de niños que no pueden recibir educación en Escuela alguna porque en todas hay un exceso de matrícula.

Rogamos, pues, a las autoridades que normalicen el problema de la enseñanza en Madrid, colocando a cada Maestro en la Escuela para que fué nombrado, y abriendo todas las Escuelas actualmente cerradas.

Como el asunto lo merece, insistiremos en esta campaña, con el propósito de defender los altos intereses de la enseñanza.»



**Rectificación.**—Por error en el anuncio que insertamos días pasados de los alumnos que aprobaron el examen de ingreso en la Escuela Superior del Magisterio, dejése de consignar el nombre de D.ª Francisca Montilla Tirado, que también aprobó el ingreso en la Sección de Ciencias.

**Agradeceremos que en cuantas cartas se nos dirijan se indique con toda claridad el pueblo y la provincia. Si el pueblo fuere de importancia, se indicará, además, el nombre y número de la calle.**

# Relación de opositores a Escuelas nacionales de Primera enseñanza

## Distrito universitario de Canarias

1. Manuel Martínez Cabrera.
2. Samuel Ramírez Acosta.
3. Fernando Rodríguez Ramos.
4. Antonio Martín Monce.
5. Emilio Hurtado Martínez; falta certificado de penales y partida de nacimiento; 0,30.
6. Elías González Rodríguez.
7. José García García.
8. Juan Blanquer Orellana.
9. Juan Hernández Paz.
10. Vicente Plasencia Crisóstomo.
11. Ramiro Martínez Fernández; falta certificado de penales.
12. Federico Perdomo Caubín.
13. Antonio Valencia Bautista.
14. José Martín Pérez.
15. Antonio Arias Hernández.
16. Cristóbal Aguiar Gutiérrez.
17. José Torres Torres; falta partida de nacimiento legalizada.
18. Joaquín Caballero Romero.
19. Francisco Antoni Blasco; falta documentación.
20. Juan Lijón Lozano.
21. Fernando Romero González.
22. José Ferrer Martín.
23. José Delgado García; falta certificado médico.
24. Miguel Padrón Hernández; falta certificado médico y partida nacimiento.
25. Manuel Santos Díaz.
26. Francisco Pérez Algarrada.
27. Miguel Medina Pérez.
28. Emiliano S. Martín Hernández.
29. Miguel Pérez García.
30. Francisco Perdomo Quesada.
31. Miguel García Lorenzo.
32. Sebastián Jiménez Sánchez.
33. José Medina Benítez.
34. Manuel Martín Muñoz.
35. Marcos Trujillo Cabrera.
36. Pedro Santiago González; falta certificado de penales.
37. Manuel Fuentes Yáñez; 0,20.
38. Santiago Jiménez Marrero; falta certificado médico.
39. Francisco Armas Perdomo.
40. Jerónimo Camacho Martín Peñasco.
41. José Galán Hernández.
42. Juan José Hernández Taño.

43. Manuel Vanderralle Carballo.
44. Julio Sánchez Espina.
45. Jerónimo Acevedo Valcárcel.

## Excluido

Angel Pombrol Hernández, por no tener la edad.



## Distrito Universitario de Las Palmas (Gran Canaria)

### MAESTROS

1. Cástor Quevedo Garmendía.
2. Remigio Sáez Infante.
3. Manuel Arbelo Morales.
4. José Betancort López.
5. Jacinto Medina Domínguez.
6. Bernardo García Expósito.
7. Juan Ramos Cabrera.
8. Eduardo Rivero Ramos.
9. José Alemán Estupiñam.
10. Manuel Benítez Fernández.
11. Julián Gómez Pérez.
12. Juan Gelabert Oliver.
13. José Toledo Falcón.
14. José Cerpa Suárez.
15. Juan Valenciano Curbelo; 0,10.

### MAESTRAS

1. Prudencia Hernández Ajeno; falta certificado de penales.
2. Esperanza Rodríguez Domínguez.
3. María Vega Artilles.
4. Celeste Torrent Navarro.
5. María Pérez Caballero.
6. Esperanza Jorge González.
7. Josefa Febles Expósito.
8. Tánvila Febles Expósito.
9. María del Carmen Rodríguez Alemán.
10. Francisca Martín Naranjo.
11. Carmen Rodríguez García.
12. Josefa Rodríguez Méndez.
13. Elena Ramos León.
14. Inocencia Alagón Martín; falta todo el expediente-
15. Carmen Alonso Gómez.
16. Dolores Cabral Angulo.
17. Francisca Estupiñán Brito.
18. Faustina Delgado Suárez.
19. María Viera Quintana; falta certificado de penales.
20. Bienvenida Rodríguez del Rosario.

faltan partida de nacimiento y certificado de penales.

21. Felixmina Rodríguez Bettancort; faltan penales y estudios.



### Distrito Universitario de Santiago

1. Ramona Tristán López; 0,10.
2. María del Consejo Alvarez Mariño; 30 céntimos.
3. María Diodora Gómez Rodríguez.
4. Isolina Seoane Cortés.
5. María Ramona Galea Lorenzo.
6. María Carmen Paz Fernández; 0,10.
7. María Mercedes Araujo Conde.
8. Rufina Rey Rodríguez.
9. Ángela Campello Yáñez.
10. Luisa López Pereira.
11. Eva Sánchez Quiroga; 0,10.
12. María Encarnación Martínez García
13. Matilde Roig Lara; 0,30.
14. María Esperanza García Cervisto.
15. María Rajal Rodríguez.
16. María Josefa Freijo Cariz.
17. Asunción Casanova García.
18. Eva Fernández Quiroga.
19. María Teresa Soto López.
20. Camila Aurora Alvarez Rico.
21. Nemesia Alonso Parada.
22. Elena Iglesia Lideiro.
23. Carmen Novoa Oleiros.
24. Carmen Villegas Baña.
25. Teresa Galcerán Lamelas.
26. María Elena Rubira Fariñé.
27. María Julia Costa Ramos.
28. María Rosario Fernández Dapena; faltan certificados médico y penales.
29. Josefa Pereira Collazo; 0,50.
30. María América Rivas González.
31. Josefa López Díaz Varela.
32. Francisca Ferrín Blanco; 0,40.
33. María Sánchez Díaz; 0,20.
34. María Teresa López Somoza; 0,50.
35. Amelia de la Torre y Gómez.
36. María Estévez Penas.
37. Aurora González Barros; 0,50.
38. Lima Tristán López; 0,70.
39. María del Carmen Fernández y Lorenzo; 0,50.
40. Amparo García Rodríguez.
41. Amelia Posse Ucha.
42. María de las Mercedes Muñoz Castro
43. María Josefa Pérez y Pérez.
44. Avelina Sálquez Otero; 0,70.
45. Obdulia Castillo Durán.
46. Avelina Ferrer Ligo.
47. Celia Varela Mato.

48. Rita Abella Sixto.
49. María de Lourdes Rodríguez Tovar.
50. Enriqueta Peón Pedrosas.
51. Catalina Viñas y Viñas.
52. María Dolores Viñas y Viñas.
53. Teresa Martínez y Moro.
54. María Dolores Porto Pía.
55. Clara Panise Manivas; 0,70.
56. Carmen Varela Pardo; 0,70.
57. Mercedes Rodríguez Cotón; 0,30.
58. Victoria Díaz Riva.
59. Elisa Triol Trenderos.
60. Luisa Ramilo Tovar.
61. María Eiras Lunos.
62. María del Carmen Darribo Marey. 40 céntimos.
63. Consuelo Dolores Vaamonde Rodríguez.
64. Luisa Rivera Rodríguez; 0,50.
65. Concepción Echevarría López.
66. Angeles Deulofen Carbona.
67. Carmen García Rodríguez.
68. María Concepción Padín Anido.
69. Eloisa Fontán García.
70. Auxiliadora Noro Lamas.
71. Consuelo García Freire.
72. Amparo Sas Fernández.
73. Amelia Rosa Morgote Gándara.
74. Matilde González López.
75. Amelia Fernández Carrero.
76. Florentina Cepeda Portela.
77. Emma García Rey.
78. Aurora María Angeles Beas Pereda
79. Consuelo Campos Paz.
80. Joaquina Suárez Formosa.
81. Brígida Frade Giraldez.
82. Ángela Mareque Couto; falta certificado médico y penales.
83. Estrella Mareque Couto.
84. Consuelo Cagiao Freire.
85. Elena Pazos Vázquez.
86. María Rosario Pazos Vázquez.
87. Felicitas Vega Fernández.
88. Pura Casas Cortés.
89. María Carmen Fonteira Peón.
90. Benilde Cansado Alonso.
91. Teresa Luis Fernández.
92. María Carmen Arcadia Pérez Rodie
93. Dolores Naveira Beade.
94. María del Carmen Barros Pintos.
95. María Luz Pérez Gares.
96. Guadalupe Condado Vara.
97. María Rodríguez Pérez.
98. Marina Abad Vázquez.
99. María Dolores Rial Martínez.
100. María Teresa Thus López de Tena.
101. María Dolores Paz Garrido.
102. Fermina Villanueva Lista.

103. Isabel Blanco Gregorio.  
 104. Edita Alonso Arévalo.  
 105. Celia Piñeiro Cascallar.  
 106. Belarmina Fernández Alonso.  
 107. María Mercedes Pidrer Carballido; 20 céntimos.  
 108. Abundia García Murillo.  
 109. Teresa Carril Cacho.  
 110. Efigenia Noreás, Solla.  
 111. Celia Soilau Carreira.  
 112. Filomena Alonso Fernández.  
 113. Luisa Vicente Lorenzo; falta póliza de 2 pesetas.  
 114. Regina García Goyanes; 0,10.  
 115. María Goyanes Díaz.  
 116. Ana Jacinta Lamelas González; falta certificado de penales.  
 117. María Manuela García López.  
 118. María del Carmen Romero Arcos.  
 119. Enriqueta Romero Arcos.  
 120. Domitila González Arias.  
 121. Hermosinda Pozos y Casal.  
 122. Adela Viñas y Novás.  
 123. Elisa Criado Trager.  
 124. Carmen Ramay García.  
 125. María Isabel Vilaboa Escudero.  
 126. María Josefa Novás y Viñas; falta certificado médico.  
 127. Leonisa Alvarez y Pérez.  
 128. Carmen Paz Cachafeiro; falta certificado médico y penales.  
 129. Victoria Míguez Vilas.  
 130. Aurora Cubeiro López.  
 131. Sara Cubeiro Rodríguez.  
 132. Dolores Fernández Aguiar; falta certificado de estudios.  
 133. Teresa Filgueiras Moreira.  
 134. Elvira Díaz Sánchez.  
 135. Ricarda Carmen Ramos Macías.  
 136. María Dolores González Ordóñez.  
 137. Segunda Ramallas Fernández.  
 138. María Alonso Pérez.  
 139. María Sofía Gómez y Novoa.  
 140. Elena Sachiau Parreira.  
 141. Dolores Maurelle López.  
 142. María Sareu Yáñez.  
 143. María López Díaz.  
 144. Concepción Mouronte Modia.  
 145. Delfina de Paz Miñambres.  
 146. Adela Lugilde López.  
 147. Teresa Aldegunde Dorrego.  
 148. María de los D. Alonso Ríos; 0,30.  
 149. María Mercedes Cuiñas Cota.  
 150. María Davale Lage.  
 151. María Gandiosa Fernández Castro  
 152. María Luisa Quinteiro y Pombo.  
 153. María del Carmen García Piñeiro.  
 154. María del C. Casal Levane; 0,20.  
 155. María Remedios García Piñeiro; falta certificado médico.  
 156. María Pilar Fernández Val.  
 157. María Mercedes Sánchez.  
 158. Tomasa Macías Clavero.  
 159. Basilisa Caramés García.  
 160. Carmen Pérez Patino.  
 161. Lidia Flor García Mareque.  
 162. Elisa Varela Pose.  
 163. María Sofía Pazos Sanmartín.  
 164. Amalia Faguías Rilo.  
 165. María Piedad Fernández Fernández  
 166. Blanca Domínguez Díaz; 0,10.  
 167. María Rolindes Rodríguez Seijo; 10 céntimos.  
 168. Aurea Pabón Dacoba.  
 169. María Caridad Dovale Dovalo.  
 170. Concepción Martínez Blanco; 0,10.  
 171. María Fernández Tejeiro.  
 172. Serafina Pau Souto.  
 173. Generosa Reigosa Souto.  
 174. Manuela Adelaida Méndez Díaz.  
 175. María Dolores Ramallal Rumbo.  
 176. Teresa Rivera Albarellos.  
 177. Dominga Mercedes Piñeiro Abad  
 178. María Sira Villot Canal.  
 179. Josefina Alvarez Amor.  
 180. Teresa Basanta Llendirrozos.  
 181. Antonia Santín García.  
 182. Juana Santiago Castifeira.  
 183. María Pura Batán Díaz.  
 184. Herminia Besteiro Gestoso.  
 185. Teresa González Guiante.  
 186. Carmen González Guiante.  
 187. María Luisa Fernández Paredes.  
 188. Clara Margarita Otero Pombar.  
 189. Sara Domínguez Fernández.  
 190. Teresa Mercedes López García.  
 191. María Digaa Lage Vizoso.  
 192. María Purificación Lamas Andrés.  
 193. María Freire Aniceiro.  
 194. Teresa Toubes Barca.  
 195. María Mercedes Vázquez Iglesias.  
 196. María Antonia González López.  
 197. Isabel Rodríguez Castedo.  
 198. Carmen Sanmartín Cortizo.  
 199. Cecilia Merino Martín.  
 200. María Carmen Castromil Fraga.  
 201. Concepción Mato Soto.  
 202. Josefa Hortas Estevez.  
 203. María Pura González Paredes.  
 204. María Varela Lamas.  
 205. Agripina Barreiro Pan; falta certificado médico.  
 206. Clotilde Lema Trillo.  
 207. Antonia Alvarez Montes.  
 208. María Pilar Pena García.  
 209. María Monserrat Alvarez Montes

210. Purificación Méndez Villar.  
 211. Engracia Díez Díez.  
 212. Carmen Arias Vázquez.  
 213. María Prieto Paz.  
 214. Purificación González Fernández.  
 215. Libia Fidalgo Martínez.  
 216. María Cloria Menéndez Villar.  
 217. María Dolores Rodríguez Fontán; falta certificado médico.  
 218. Emilia Vázquez Insua.  
 219. María Carmen Prego Ruibal.  
 220. Juana Martínez Mateos.  
 221. Serafina Vaquerizo Rodríguez.  
 222. Eudoxia Prieto Díaz; falta certificado de estudios.  
 223. Felisa González Barros.  
 224. Balbina Touceda Touceda.  
 225. Elena Buela Piñeiro.  
 226. Secundina Piernas López.  
 227. Pilar Fernández Rivas.  
 228. Esclavitud Mariño Alguacil.  
 229. María Concepción Arias García.  
 230. Francisca Colinas Gamallo.  
 231. María Manuela Vilariño Chouza.  
 232. Dolores Ores Ruiz.  
 233. María Valcárcel Fernández.  
 234. Faustina Rodríguez Montero.  
 235. Herminda Tarrío Amenciro.  
 236. Obdulia Vázquez Fernández.  
 237. Josefa Sánchez Sampedro.  
 238. Elena Lagrande Camino.  
 239. Amalia Lajo Ferrer.  
 240. Leonor Ares Sánchez.  
 241. Manuela Veiga Blanco.  
 242. María Rodríguez Enimoa.  
 243. María Dolores García Calviño.  
 244. María Filomena González Fernández.  
 245. Amalia Yáñez Fernández.  
 246. Elvira Pérez Eiros; 0,50.  
 247. Francisca Mourinho Vidal.  
 248. Guillermina Mourinho Aidal.  
 249. María Pilar Morón Fuentes.  
 250. Concepción Rey Santamarina.  
 251. María Dolores Isaura Couselo.  
 252. Desamparados Mayer Méndez.  
 253. María Elena Trinidad Rodríguez Silva; 0,20.  
 254. Purificación Casais Pardiñas.  
 255. Josefa Avilleira Arribas.  
 256. María Carmen Alonso Cochón.  
 257. Carmen Maqueira Pérez.  
 258. Sara Fernández Río.  
 259. Esmeralda Rodríguez Bueza.  
 260. Carmen Rodríguez Lázara; falta certificado médico.  
 261. Fermina Gutiérrez Soto.  
 262. Manuela Constela Meijide.  
 263. Gabina Romero Fernández.  
 264. María Carmen Malvar Malvar.  
 265. María Carmen Uña Escudero.  
 266. Paula Amil Soto; falta certificado médico.  
 267. Amparo Amil Soto; faltan certificados médico y penales.  
 268. Amada Canalejo Castells.  
 269. Teresa Tole Martínez.  
 270. María Luisa Ucieda Gavilanes.  
 271. Herminia R. M. Enriquez Mosquera.  
 272. Anita Gómez Pedreira.  
 273. Concepción Aculle Rego.  
 274. Delfina Couto Cal; 0,40.  
 275. Consuelo Castelao Bernardez; 0,10.  
 276. María Alvarez Alvarez; 0,10.  
 277. Rosa Docasar Casas; 0,50.  
 278. María Gloria Rodríguez Murias.  
 279. Josefa Froján Civeira.  
 280. Marina Mosquera Rodríguez.  
 281. Mercedes Rodríguez Iglesias.  
 282. Leonor Mera Varela.  
 283. Leonor Consuelo Fernández Folgueira.  
 284. Elisa Rodríguez Lameiro.  
 285. María Rosario Rocafull Usich.  
 286. María Dolores Otero Castro.  
 287. María Carmen Morales Ben.  
 288. Peregrina Barreiro Gondar.  
 289. Felisa Alvarez Rodríguez.  
 290. Domitila Villaverde Rayay.  
 291. María Concepción Torre Martínez.  
 292. Perpetua García Cabarro.  
 293. Generosa Fernández Rodríguez.  
 294. María E. Díez Rodríguez.  
 295. María Remedios Fuente Bermudes.  
 296. Paulina Sánchez Otero.  
 297. Belina Isabel Canales López.  
 298. María Anta García; falta certificado médico.  
 299. María Bobillo González.  
 300. Rosa Sineiro Reis.  
 301. Elvira Sineiro Moldes; falta certificado de penales.  
 302. Marcelina Rajo Deire.  
 303. Otilia Martínez Vázquez; 0,10.  
 304. Sara María López Varela.  
 305. Josefa Eusira Lorenzo.  
 306. Generosa Diéguez Prieto.  
 307. Elisa Beleda Vila.  
 308. Rosalía Pardo Macía.  
 309. María Escolástica González Lorenzo.  
 310. María Carmen González Lorenzo.  
 311. María Domínguez Rodríguez.  
 312. Josefa Conde Vázquez.  
 313. Corona Elena Rodríguez Rodríguez; falta certificado de penales.

314. Rita Refojo Pazos.  
 315. Dolores González Martí.  
 316. Consuelo Fernández González.  
 317. María Josefa Méndez Losada.  
 318. Milagros Torresano León.  
 319. María Ester González González.  
 320. Sabastiana Vidal Pérez.  
 321. María Carmen Fariña Sagredo.  
 322. Serafina García Cabano.  
 323. Flora Cartegoso Pérez; falta certificado de penales.  
 324. María Cruz Sánchez Castro.  
 325. Antonia Casas Riesco.  
 326. Irene Prieta López.  
 327. Pilar Poza Juncal.  
 328. Josefa García Segret.  
 329. Milagros Sánchez Fernández.  
 330. Catalina Villacosta Largo.  
 331. Jovita Losada Pérez.  
 332. Claudia Adribas Ponce.  
 333. María Dolores Rodríguez Cebral.  
 334. Carmen Rois Sanjurjo.  
 335. María Pilar Rodríguez Díaz; 0,20.  
 336. Casilda Pavón Salgado.  
 337. Antonia Zunzunegui Freire; 0,10.  
 338. Celia Blanco Conde; falta certificado de penales.  
 339. Josefa Novoa Valcárcel.  
 340. Carmen Fraga López.  
 341. Carmen Vieites Salves.  
 342. Asunción Blanco Cota.  
 343. María Dolores Novas Raris; falta certificado médico.  
 344. Clara González López.  
 345. Manuela Formoso Siaba.  
 346. María Aurea González Alvarez.  
 347. María Gloria Ripoll Ballesteros.  
 348. Esmeralda Cal Fernández.  
 349. Esperanza Isabel Otero Sastelo.  
 350. María García Caramelo.  
 351. María Núñez López.  
 352. Purificación Reija Fernández; falta certificado de nacimiento.  
 353. Carmen Ríos Puente; falta todo el expediente.  
 354. María Pilar Varela Míguez; falta certificado médico.  
 355. Carmen Barral Pallarés; 0,10.  
 356. Pilar Míguez Luis.  
 357. Asunción Fernández Hermida.  
 358. Margarita Tojal Dancausa.  
 359. María Luz Pazo Alvarez.  
 360. María Estévez Andrés.  
 361. Magdalena Gutiérrez Arroyo Fuentes.  
 362. María Concepción López Ramos.  
 363. María Armas Borrageiros.  
 364. Nieves Vila García.  
 365. María Josefa Lourido Cortizas.  
 366. María Socorro Lugris Orta; falta todo el expediente.  
 367. Petra Blanco Rivas.  
 368. Amalia Bernardo Tirve.  
 369. Segismunda Zayas Sancho.  
 370. Purificación Piñeiro Escudero; 0,30.  
 371. María Carmen Arjales Corbeira.  
 372. María Fajardo Silva.  
 373. Rosa Pereiras Oro.  
 374. Emilia Vidal Carbón.  
 375. Agustina Santos Iglesia.  
 376. Rosa Pousa Pousa.  
 377. María Cruz Pérez; falta certificado médico y penales.  
 378. Pilar González Fidalgo.  
 379. María Rosario Blanco Gallego.  
 380. María Moreiras Pájaro.  
 381. María Concepción Abad García.  
 382. Dolores Suárez Plaza.  
 383. Encarnación García Expósito.  
 384. Francisca Tomé Couceiro.  
 385. Camila Palacio Rivero.  
 386. Carmen Romero Alvarez.  
 387. María Piñeiro Opolea; falta certificado médico.  
 388. Amparo Díaz Robles Regal.  
 389. María Conchado Candamio.  
 390. Teresa Sexto Anil.  
 391. Modesta Pérez Pérez.  
 392. Justa Fernández Lorenzo.  
 393. María Pena Naveira.  
 394. Josefa Fernández García.  
 395. María Carmen Lorenzo Cancela.  
 396. Elisa Mauricio Santos.  
 397. Pura Iglesias Gayoso.  
 398. Adorinda Grande Rodríguez; 0,30.  
 399. Manuela Cachafeiro Cachafeiro.  
 400. Julia Martínez Rial.  
 401. Carmen Castro Marcial; 0,30.  
 402. Celsa Hermida Grandio.  
 403. Carmen Díaz Fonz.  
 404. Elvira Cociña Insúa; falta certificado de penales.  
 405. María Jesús Casas Fernández; falta todo el expediente.  
 406. María Carmen Cornes García.  
 407. Fermina Seco Blas.  
 408. María Concepción Rivas Castro.  
 409. María Carmen Sara Otero Pombar.  
 410. María García Senra.  
 411. Teresa Novoa González.  
 412. Etilita Bouzas Lois.  
 413. Purificación Carballido Martínez.  
 414. María Desamparados Blanco Rodríguez.  
 415. María Amelia Anintela Bóveda.

416. Vicenta Olmos Muiños; falta certificado de penales.

417. Benita Hortensia Piñeiro Piñeiro.

418. Carmen Moya González.

419. María Dolores Couceiro Feijomil.

420. Genoveva Rodríguez Rico.

421. Casta Calviño Salazar.

422. Julia Janeiro Gómez.

423. Josefina Calviño Salazar.

424. Angela Buján Sampedro.

425. Amalia Alvarez Gómez.

426. Elvira Martínez Estévez.

427. Abdulia Soto Fanjil.

428. María Vilarinho Mourinho.

429. Esmeralda Portela Sabariz.

430. María Almudena Rivas Reboleiro.

431. Sira Núñez Muñoz.

432. María Dolores Epifania Bilbao Bastena.

433. Casilda María Riva Martínez.

434. Trinidad Pardo Gómez.

435. Manuela Alonso Alonso.

436. Virginia González Arias; falta póliza de dos pesetas.

437. Dalmira Veiga García.

438. Guiomar Portela Sabariz.

439. Sebastiana Aurora Araujo Montes.

440. Juana Sádaba Sanfrutos.

441. Emilia Sádaba Sanfrutos.

442. Gervasia Carrero Cardo; falta todo el expediente.

443. María López Rodríguez.

444. Edelmira Fondevila Boledo.

445. Elisa Josefa Iglesias Bousas.

446. María Consuelo Caamaño López.

447. Trinidad Varela Peña.

448. Dolores Caamaño Bourmacell.

449. María Cruz González Alvarez.

450. Teresa Sis Rodríguez; falta certificado médico.

451. Dalinda Gómez López.

452. Manuela Blas Obelleiro; falta certificado médico.

453. Luz Fernández Alvarez.

454. Mercedes Río Rúa.

455. Antonia Fernández Roberes; falta certificado médico y penales.

456. María Elisa Lavandeira Bermúdez.

457. Juana Río Lourido.

458. Elidia Enríquez Crespo; falta certificado de estudios.

459. Victorina Carrera Cardo.

460. María Dolores Suárez Ferreiro.

461. María Esperanza Fernández Taboada; 0,10.

462. María Josefa Peleteiro López.

463. Sara Moreira Marín; falta certificado médico y de penales.

464. María Josefa Baltán Cardona; falta todo el expediente.

465. Rosa Rodríguez Piñeiro.

466. Herminia Pérez Seijas.

467. María García Anca.

468. María Salomé García Goyanes.

469. Rocío Rodríguez Alvarez.

## SECCION OFICIAL

### INDICE DE LA «GACETA»

**Octubre 3.**—Real orden autorizando la constitución y funcionamiento de la Asociación de funcionarios administrativos dependientes de este Ministerio.

—Otra concediendo un plazo de dos meses para la presentación de instancias al concurso-oposición anunciado para proveer la plaza de Maestra del taller de artes aplicadas a las industrias (trabajos sobre cueros, asta, batik), actualmente Profesora especial, vacante en la Escuela del Hogar y Profesional de la Mujer.

—Otra disponiendo se efectúe en los Palacios del Retiro la Exposición Nacional de Bellas Artes, correspondiente al año próximo, y que las obras que hayan de figurar en la misma se entreguen en

dichos Palacios desde el 1.º de marzo al 1.º de abril.

—Otra concediendo la excedencia a doña Francisca Bohigas Gavilanes, Inspectora de Primera enseñanza de la provincia de Lérida.

—Otra disponiendo se anuncien a oposición la provisión de las plazas de Profesora especial y Auxiliar, afectas a la enseñanza de confección de corsés; y la de Auxiliar, afecta a la enseñanza de Trabajos en asta, cuero y batik, vacantes en la Escuela del Hogar y Profesional de la Mujer.

**Octubre 4.**—Real orden desestimando instancia del Ayuntamiento de Mondariz (Pontevedra) solicitando la creación, en Cernadela, de una Escuela de asistencia mixta desempeñada por Maestra.

—Otra concediendo a doña Angela On-salo Linares la excedencia en el cargo de Auxiliar de Labores de la Escuela Normal de Maestras de Alava.

—Otra autorizando al Profesorado docente de este Ministerio y Maestros nacionales de Primera enseñanza para que puedan concurrir al III Congreso Nacional de Pediatría, que ha de celebrarse en Zaragoza durante los primeros días del mes de octubre actual.

**Octubre 5.**—Real orden declarando nula la elección celebrada para la designación de Habilitado de los Maestros nacionales del partido judicial de Laviana, y disponiendo se proceda a nueva convocatoria.

—Otra disponiendo que a partir del 31 de mayo de cada año no puedan ni aprobarse concursos, subastas ni propuestas de obras o servicios por administración, ni, como consecuencia, expedirse libramientos para ello con cargo al presupuesto de este Ministerio, salvo las excepciones que procedan en casos extraordinarios, que serán resueltos de Real orden por la Presidencia del Directorio militar.

—Otra ídem se encargue con carácter interino de la Dirección administrativa de los Colegios nacionales de Sordomudos y de Ciegos D. Gabriel del Valle y Rodríguez, Jefe de Administración de primera clase de este Ministerio.

—Otra ídem se incorpore a su destino doña Eustaquia Delgado Montañés, Profesora numeraria de la Escuela Normal de Maestras de Badajoz.

—Otra concediendo la excedencia voluntaria a doña Victoria Grau y Sayol, Profesora numeraria de la Escuela Normal de Maestras de Huesca.

—Concediendo audiencia a los representantes e interesados en los beneficios de la Fundación «Escuela», instituída en Cañedo (Santander), por doña Dolores Martínez Zorrilla.

**Octubre 6.**—Otra ídem íd. a D. Juan Villar Ortega, Oficial de Administración de tercera clase, afecto a la Escuela Normal de Maestros de Málaga.

**Octubre 7.**—Real orden disponiendo se devuelva a los herederos de D. Marcelino López Ornat, Habilitado que fué de los Maestros de los partidos judiciales que se citan, la fianza que tenía constituída para garantizar dicho cargo.

—Otra disponiendo que sobre los días en que habitualmente se permita la entrada gratis en los Museos Nacionales del Prado y de Arte Moderno, se consienta los martes, sin abono de cantidad alguna, durante las fiestas organizadas por el Ayuntamiento en el mes actual.

—Otra concediendo a doña Emilia Elías Hernández, Profesora de la Escuela Normal de Maestras de Segovia, la consideración de pensionado desde el 15 del corriente y durante nueve meses, a fin de estudiar en Francia y Bélgica las actuales direcciones de los estudios pedagógicos.

—Otra nombrando a D. Enrique Ramírez Vizcaya Auxiliar de primera clase de la Sección administrativa de Primera enseñanza de Santa Cruz de Tenerife.



## 25 SEPTIEMBRE.-R. O.-EXCEDENCIA

*Se concederá la excedencia a los Maestros de nuevo ingreso aunque no lleven tres años de servicios.*

Vistas las instancias de doña María Teresa Bullón Díaz y doña Agueda Mantilia Suárez, Maestras nacionales de Hornachos (Badajoz) y Santiurde de Reimsa (Santander), obtenidas en virtud de oposición, y de las que se posesionaron en 11 de abril y 10 de marzo del presente año, solicitando que se las exima de los tres años de servicios que para la concesión de la excedencia exige el Estatuto vigente, y, en su consecuencia, se las declare en esta situación para poderse posesionar, la primera, de la Escuela del Depósito Marítimo de Barcelona, para la que ha sido nombrada en virtud de concurso, y la segunda, del cargo de Oficial tercero de este Ministerio en virtud de oposición:

Considerando que todos los preceptos que contiene el Estatuto vigente y que se refieren a los derechos de traslado y permuta del Magisterio nacional, y en los que se exige para hacerlos valer la permanencia en la Escuela de los tres años, exceptúan siempre a los de nuevo ingreso:

Considerando que es siempre penoso mermar derechos o anular los adquiridos a aquellos que los obtuvieron en buena lid por el solo hecho de buscar un mejoramiento o bienestar, también por medios legales:

Considerando que todas las disposiciones que regulan las excedencias del Profesorado dependiente de este Ministerio conceden una mayor amplitud de las que goza el Magisterio nacional creando un estado de desigualdad manifiesta;

Oída la Comisión permanente del Consejo de Instrucción pública,  
S. M. el Rey (q. D. g.) se ha servido acordar:

1.º Que se declare con carácter general que los Maestros nacionales de nuevo ingreso quedan exceptuados de acreditar el requisito que exige el art. 138 del Estatuto vigente, siempre y cuando no

hayan obtenido con posterioridad a su ingreso nuevo destino por traslado voluntario o permuta.

2.º Que los Maestros nacionales que obtengan la excedencia en las condiciones a que se refiere el apartado anterior, podrán solicitar el reingreso en el Magisterio con ocasión de vacante de Escuela y sueldo en la categoría y número que tuvieran al ser dados de baja en el Escalafón con motivo de dicha excedencia y en localidad del mismo grupo de censo de población y en la misma provincia que la última servida.—(No publicado en la «Gaceta».)

## CORRESPONDENCIA

Elduayen. P. M. T. No puede construirse con subvenciones del Estado en el edificio-escuela habitación para el Maestro; esas subvenciones suelen ser difíciles de lograr.

Cerezo de Río Tirón. G. G. No encontramos cosa adecuada que enviarle.

Añoover de Tajo. C. G. Creemos que no han de hacerse esperar estos nombramientos.

Palma de Mallorca. B. S. En la cubierta del periódico puede ver la tarifa de anuncios.

Arenas de San Pedro. L. D. Esfera armilar, de 20 centímetros, 75 pesetas; de 25 centímetros, 96 pesetas. Mapas Paluzie, de 1,75 x 1,22 metros, en papel, 9 pesetas.

Montilleja. M. S. Diplomas desde 25 céntimos cada uno. Mándelas a la Dirección general de Primera enseñanza. Sección 12. Provisión de Escuelas, Madrid.

San Martín de Valledor. J. L. Hecho el reintegro.

Bilbao. N. P. Lo agradecemos mucho.

Narila. N. T. L. Será servida.

Valencia. J. S. Si lo pide, puede dársele como regalo; la confirmación de esos nombramientos es cosa de pocos días.

Montroig. R. B. Presentóse oficio; en los regalos sólo entran los libros escolares anunciados.

León. J. M. Nos dicen será cosa de días; ese «Anuario» está agotado hace tiempo.

Torres de Segre. P. F. E. Esa diferencia de letras no tiene importancia alguna.

Oviedo. R. L. No se puede precisar tiempo, pues depende de las vacantes que se produzcan, pero ya ve que van muy despacio.

Pungín. T. F. Mil gracias; no vemos motivo suficiente para la reclamación.

Silván. E. A. Sabemos que será en breve.

Aizpín. A. A. H. Mientras no sea confirmado el nombramiento puede solicitar otra plaza que le convenga.

Peñíscola. L. J. No necesita más dirección que el nombre de la Sociedad, pero es Avenida del Conde de Peñalver, 22.

Castrillo de Valduerna. S. G. R. Pida el folleto de Instrucciones para Construcción de Escuelas al presidente del Instituto Nacional de Previsión, y le será remitido.

Taboada. G. A. Pueden ustedes solicitar, o, mejor dicho, presentar relaciones para ello en el mes de enero próximo; mientras se está excedente no se puede pedir por el cuarto turno. Un escudo nacional, en metal, vale desde 9 pesetas.

Ballesta. C. C. Se contestarán en el periódico.

Cantarranas. H. S. Debe anunciarse inmediatamente, si ya no se ha hecho.

Moneo. F. B. He hablado de ello con todo interés; hay la dificultad de estar resuelto de Real orden ya.

Barcelona. A. H. Vea usted la lista de las nombradas.

Ibros. B. O. Ya hemos pedido eso y algo más, pero todo ello necesita una reforma del Estatuto que está parada hace mucho tiempo. Insistiremos.

A. B. C. Se conmutan las asignaturas de igual nombre e igual extensión que tenga aprobadas oficialmente; habría que ver la hoja de estudios. Las prácticas pueden hacerse en una Escuela nacional, manifestándolo en octubre en la Escuela Normal donde haya de ser examinado.

Montalbán. L. M. No han sido confirmados aún, no se han anunciado oficialmente esas vacantes para poder solicitarlas. Se hará cuando venga la confirmación.

Valencia. J. P. Todo eso podrá subsanarse ante el Tribunal al comenzar los ejercicios.

Mourisco. V. T. P. Se reclaman a la Ordenación de Pagos, por conducto del Habilitado.

Caseras. J. R. A. Son suficientes.

Talamanca. M. M. Gracias expresivas.

Puente de Vallecas. M. H. Todos esos detalles se los dirá el Médico que dé la certificación.

Sousame. J. S. Lo mejor de todo es consultarlo de antemano al Inspector.

Sin pueblo. E. G. La reclamación debe ser hecha ahora y al Alcalde; después, no dará resultado.

Fuente de Vallecas. E. G. Se publicará.

Sanlúcar de Barrameda. E. G. Se publicará oportunamente.

Cádiz. H. C. Están ahora con ello; parece que será cosa de pocos días.

Cazalla. J. T. No puede pedir más que las anunciadas.

Perlunes. E. M. Remitido.

Esparragosa. J. B. L. Se han presentado otras instancias semejantes; todas han sido desestimadas.

Mellid. M. S. Lo sentimos; no pudo darse más pronta contestación.

Dobicala. Queda reintegrado.

Seña. No viene la nota que dice; lo procedente es pagar y reclamar después.

La Herrera. V. H. Así lo haremos.

Villalmán. F. D. Enviado libro.

Esteiro. J. T. La petición es discreta, pero creo que ahora sería del todo ineficaz, pues no creo que haya reforma del Estatuto, y para lo que usted desea haría falta.

Vilademat. P. C. Va certificado.

Portela de Aguiar. J. G. de Ch. No contestan sobre ello en la oficina correspondiente hasta que se conozca la resolución oficial; los libros de regalo se piden al hacer el pago.

Santa Gadea. M. G. Queda reintegrado.

San Millán de Yécora. D. M. Los Maestros no somos aún funcionarios del Estado.

R. V. C. A. Puede solicitar; no entra en los regalos sino los libros que se especifican.

Valencia. J. R. y L. A. Nos consta que se están extendiendo los nombramientos.

Esperanza. No deben dejarse las llaves; lo que se ha de hacer en las vacaciones de verano es comunicar el punto de residencia al ausentarse.

Villaviciosa. A. M. Puede mandarse importe en sellos, pero certificando la carta.

Chiva. E. G. Queda servido.

## EL DIA 12 DE OCTUBRE FIESTA DE LA RAZA

puede celebrarse espléndidamente en todas las Escuelas, con nuestro

### Equipo de la Fiesta de la Raza

conteniendo discursitos, diálogos, poesías, alocuciones, himnos, etc., todo interesantísimo y sencillísimo de aprender. Lleva, además, un cartel anunciador en colores y un programa con detalles. En 24 horas puede improvisarse tan simpático festejo escolar.

Lo remite, contra reembolso de 4 pesetas

Publicaciones SOLER. — Tarragona

### Oposiciones a Escuelas

Maestros: ¿Queréis prepararos pronto y con facilidad? Pues la única obra para el caso es la del doctor Santisteban. Precio, 25 pesetas.

Peligros, 3, librería, Madrid.

## OPOSICIONES A ESCUELAS

3.000 plazas de ingreso

ACADEMIA DE SAN FERMIN  
Fuencarral, 119. — MADRID

Nomenclátor de las Escuelas nacionales de Madrid.

Precio: una peseta.

De venta en esta Administración.

El Magisterio Español.—Apartado, 12

# REGISTRO ESCOLAR SOLANA

POR

**Don Ezequiel Solana**

Este *REGISTRO* contiene los de matrícula, lista diaria, clasificación, contabilidad y correspondencia. - Es sumamente cómodo. - No se escribe el nombre de cada niño sino una vez al año. - De este libro hacemos tomos especiales para las inscripciones que se nos indiquen.

Hay publicadas cuatro series.

Serie A, para 70 inscripciones, **4** pesetas.—Serie B, para 105 inscripciones, **4,50** pesetas.  
Serie C, para 140 inscripciones, **5** pesetas.—Serie D, para 210 inscripciones, **6** pesetas.

## Combinaciones de suscripción a EL MAGISTERIO ESPAÑOL

— 00 —

	Pesetas	
21 pesetas.	Suscripción por un año a EL MAGISTERIO ESPAÑOL. . . . .	20,00
	Un <i>Anuario de la Escuela</i> , curso 1925-26 . . . . .	3,00
	Un <i>Anuario del Maestro</i> para 1926 . . . . .	3,00
	Libros, a elegir, publicados por EL MAGISTERIO ESPAÑOL . . . . .	7,00
	<b>20 números para la lotería de Navidad. . . . .</b>	<b>33,00</b>
26,50 . . . . .	Suscripción por un año a EL MAGISTERIO ESPAÑOL. . . . .	20,00
	Un <i>Anuario de la Escuela</i> , curso 1925-26. . . . .	3,00
	Un <i>Anuario del Maestro</i> para 1926 . . . . .	3,00
	Libros, a elegir, publicados por EL MAGISTERIO ESPAÑOL . . . . .	15,00
	<b>25 números para la lotería de Navidad. . . . .</b>	<b>41,00</b>
32 . . . . .	Suscripción por un año a EL MAGISTERIO ESPAÑOL. . . . .	20,00
	Un <i>Anuario de la Escuela</i> , curso 1925-26. . . . .	3,00
	Un <i>Anuario del Maestro</i> para 1926 . . . . .	3,00
	Libros, a elegir, publicados por EL MAGISTERIO ESPAÑOL . . . . .	23,00
	<b>30 números para la lotería de Navidad. . . . .</b>	<b>49,00</b>
37,50 . . . . .	Suscripción por un año a EL MAGISTERIO ESPAÑOL. . . . .	20,00
	Un <i>Anuario de la Escuela</i> , curso 1925-26. . . . .	3,00
	Un <i>Anuario del Maestro</i> para 1926 . . . . .	3,00
	Libros, a elegir, publicados por EL MAGISTERIO ESPAÑOL . . . . .	32,00
	<b>35 números para la lotería de Navidad. . . . .</b>	<b>58,00</b>
43 . . . . .	Suscripción por un año a EL MAGISTERIO ESPAÑOL. . . . .	20,00
	Un <i>Anuario de la Escuela</i> , curso 1925-26. . . . .	3,00
	Un <i>Anuario del Maestro</i> para 1926 . . . . .	3,00
	Libros, a elegir, publicados por EL MAGISTERIO ESPAÑOL . . . . .	40,00
	<b>40 números para la lotería de Navidad. . . . .</b>	<b>66,00</b>

# EL MAGISTERIO ESPAÑOL

PERIODICO DE INSTRUCCION PUBLICA

FRANQUEO  
CONCERTADO

Rogamos y agradeceremos a los carteros y peatones la rectificación de cualquier error en las direcciones, para facilitar los envíos.

## EL MEJOR MATERIAL ESCOLAR MODERNO

Los más útiles elementos para el estudio de

GEOGRAFIA, HISTORIA SAGRADA, FISILOGIA, ZOOLOGIA, BOTANICA, MINERALOGIA, FISICA, QUIMICA, TECNOLOGIA, PSICOLOGIA, TERMOLOGIA, AGRICULTURA Y DIBUJO, etc.

Representaciones generales para España de las Casas

**KOEHLER & VOLCKMAR a.—G. & C.º de LEIPZIG (ALEMANIA)**

Material de enseñanza

**E. ZIMMERMANN. — LEIPZIG. — BERLIN.**

Fabricantes de Cartografía en relieve por el procedimiento científico de curvas a nivel. ESFERAS, MAPAS, MAPAS EN RELIEVE, LAMINAS ETNOGRAFICAS, DE ZOOLOGIA, BOTANICA, GABINETES COMPLETOS DE FISICA Y QUIMICA DEL PROFESOR BOP, Y TODA CLASE DE APARATOS SUELTOS

Proveedores del Ministerio de Instrucción pública, Universidades, Institutos, Escuelas Normales, de Náutica, de Artes y Oficios, Seminarios, Comunidades religiosas, Diputaciones y Ayuntamientos.

Apresúrese usted a formular sus pedidos de material escolar para el próximo curso, consultando antes los Catálogos ilustrados de nuestros representados.

Se hacen presupuestos de toda clase de material escolar para la instalación de Escuelas de primera y segunda enseñanza, Museos de Historia Natural, Gabinetes de Psicología experimental y de educación profesional.

**EDITORIAL VOLUNTAD (S. A.)**

EXPOSICION PERMANENTE DE MATERIAL ESCOLAR

**Serrano, 48, MADRID, y Bruch, 35, BARCELONA**

Emplee usted siempre los Mapas geográficos de Justus Perthes, de Göttingen